

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LOS BESOS

El nieto de Don Luis era un muchacho alegre y muy vivo. En las aulas se lucía, en la sociedad encantaba, en el hogar era la dicha. Pero al bueno de su abuelo incomodaba mucho que a todas horas hablara de una vecina de la casa que era un hechizo, en cuya cara, brillaban dos ojos grandes y expresivos que no se podían cerrar sin besarios.

Pepin, que era como llamaban al nieto, perseguía á la encantadora y tierna vecina, prodigándola las mayores atenciones cuando tenía la dicha de hablarla y diciéndole con sus miradas, gestos y acciones que sentía por ella una admiración grande, muy grande.

Una tarde de primavera bajaron al jardín á cojer flores y como siempre habían de cariño, socediendo una cosa extraña, que él, tan alegre, tan vivo y tan inocente, era delante de la vecina silencioso y tímido. La vecina tenía ansias por acabar de oír la confirmación de la declaración de Pepin de sus labios, puesto que ya se lo habían dicho sus ojos y sus acciones.

Entregados á la tarea de arrancar flores, advirtió ella que por el tallo de una rosa, corría una hormiguilla y tras ésta otra como si pretendiera alcanzar la segunda á la primera.

La niña se quedó fija y pensativa mirando á las hormigas un largo rato, mientras Pepin no hacía más que callado no perder un movimiento de los de su amiga.

Así quedaron guardando silencio un largo rato, hasta que la vecina, apartando sus ojos del tallo de rosa y dibujándose una sonrisa en sus sonrosados labios se dirigió á Pepin diciéndole:

—Oiga V., Pepe, V. que va á la Universidad podrá decirme si son mas felices los animales que las personas.

—Son más felices las segundas porque tienen alma, inteligencia....

—Ah! ¡porque tienen inteligencia... No lo comprendo...

Estas dos hormiguitas sin tener inteligencia, sin asistir á la Universidad, me parecen mas felices que los hombres.

—¿Mas felices que los hombres?

Sí, mas felices. Y le diré á V. porqué. Vé Vd. esa primera hormiga. Pues bien, esa es sin duda la hembra, y esta otra el macho. Este estaba enamorado de la hormiga, y apenas la vió pasearse por el tallo, apretó el tonante á correr, la alcanzó, se han hablado y ya son tan amigos.

Sin embargo, hay jóvenes que bajan las escaleras detrás de una niña, van á la misma misa que ella, recorren el jardín en su compañía, y aunque asista á la Universidad y sea muy vivo, nunca tiene la fuerza ni la habilidad bastante para declararse á ella... Y sin poderse contener soltando una carcajada dijo. Cuando se enamore uno de mí quisiera que se pasara antes por un nido de hormigas, mejor que por la Universidad.

II

La situación de Pepin no podía ser mas crítica. La provocación había sido muy directa y recobrando fuerzas, con mucha bruma en la cabeza y mucho afecto en el corazón, ciego, apasionado, acercóse á su vecina y le dijo: "No es necesario ir al nido de las hormigas, con gozar de tu habilidad basta. Yo la quiero mucho, con locura, con delirio... en el corazón hay fuego... fuego que se viene

á mis labios....." Y sin darse cuenta, aquellos labios se juntaron y sonó un beso que fué el ruido del estremecimiento de dos almas.

Pero todavía no habían acabado de besarse cuando el abusivo que oculto entre una enredadera presenciaba aquella escena de amor, se acercó á ellos en formas muy agrias.

—Pepin, y tú niña, decía el viejo sois muy pequeños para tales libertades. Desde hoy perseguiré vuestra amistad. Tú á los libros, y tú á tus primores.

El nieto oyó con respetuoso silencio las palabras del anciano, pero la vecina que avergonzada y casi hundida su cabeza en el pecho, no pudo resistir el peso de la amonestación del abuelo y se echó á llorar amargamente.

Aquellas lágrimas fueron la inspiración de Pepin, que rompiendo el silencio, solo alterado por los sollozos de la niña y el canto de los pájaros, levantó su cabeza y dirigiéndose al abuelo le dijo con expresión clara.

—Me habeis acusado porque he besado á una joven. Yo me creí que iba á ser lo contrario.

—¿Cómo? gritó el viejo.

—¿Cómo? porque habeis acabado de ver la confirmación de un amor puro y grande; habeis presenciado el rompimiento del secreto de dos almas con un beso... Y eso no es pecado ni delito. Sin los besos no se concibe la vida. Besa el sol por las mañanas á la tierra. Las madres sellan su vida de amor y sacrificios en sus hijos besándolos a penas nacen. El héroe besa al morir en el campo de batalla la empuñadura de su espada. El arrepentido besa al crucifijo y los amantes se besan en el momento en que dos corazonas se funden en uno...

—Basta de retóricas. No faltaba más que ahora vinieras á querer santificar el delito, dijo el abuelo al mismo tiempo que con energía mandó retirar á los enamorados.

III

Aquella noche tuvo precision el viejo de entrar en la habitación de Pepin. Estaba éste acostado y fingiendo el sueño. El abuelo que quería con toda su alma al joven se quedó contemplándolo. Acordóse de la escena de la tarde y sin poderse contener habló en voz alta. La verdad es que el gran pilión este, si no lo mando á caer esta tarde me hace que lo premie por besar á la vecina... Ah! tunante, que sabía mas que siete. Y posando sus fríos labios en la frente de Pepin le dió un beso.

Pepin abrió los ojos y el abuelo hizo un gesto como de contrariarle que le sorprendiera besándole.

—Abuelo, dijo Pepin, un beso es la expresión del alma, es el mensajero que tiene para participar al exterior todo lo que se anida en el interior, es la barrena del espíritu que taladra el orgullo y los mitamientos sociales. Ahora mismo, en este instante, su beso me ha dicho que V. me quiere mucho, y que tenía razón esta tarde. Por orgullo, y por inútiles y vanos mitamientos, ha querido ocultarme que decía la verdad, pero vino este beso a sus labios y dando al traste con el orgullo y sin guardar consecuencias ninguna, me doy la razón de que los besos son la confirmación de todos los grandes actos del alma.

GUILLERMO SÁNCHEZ CABEZA.

LOS METEORITOS

El estudio de los meteoritos ha adquirido hoy todo el interés que encierra tan interesante fenómeno cósmico, por haber entrado, no sólo en los dominios de la mineralogía y del análisis químico, sino en el terreno que le corresponde; en el ancho campo de las investigaciones geológicas.

En virtud de este gran adelanto, ha comenzado una brillante era de descubrimientos que han variado por completo las ideas admitidas desde antiguo sobre la teoría cosmonómica, cuyos resultados son de una utilidad e importancia extraordinaria, toda vez que estas piedras del cielo pueden considerarse como los materiales riquísimos que sirven de base para establecer una verdadera paleontología sideral, pues uniendo al estudio de los meteoritos los conocimientos y datos que posee la geología moderna, se lograría reconstituir el organismo planetario de que formaron parte en otro tiempo.

Estos adelantos son debidos al gran espíritu de observación y excelente sentido práctico en el estudio de la Naturaleza, que distinguen á un hombre ilustre, á Stanislas Meunier, jefe de la escuela meteorítica en Europa, el cual, entre los muchos servicios que tiene prestados á la ciencia, en lo que más se ha distinguido y en lo que no tiene rival en el mundo es en los trabajos que ha hecho sobre geología aplicada al estudio de los meteoritos, relacionándolos con los fenómenos geológicos que ofrecen los planetas de nuestro sistema solar.

Los resultados que ha obtenido con este nuevo procedimiento son sorprendentes, hasta el punto, que un meteorito no puede ser hoy bien conocido y clasificado con el análisis químico solo, si no va unido al examen litológico, geológico y microscópico.

Este último punto de vista constituye la gloria de Meunier al fundar una ciencia nueva, á la que le ha dado el adecuado nombre de «geología comparada», que es, con respecto á la geología terrestre, lo que la anatomía comparada es á la anatomía humana.

Esta ciencia, que une sin confundirlas la ciencia de la tierra y la ciencia del cielo, tiene por objeto fundamental establecer las relaciones que presentan entre sí los planetas de nuestro sistema solar, á fin de apreciar cuánto sea posible las condiciones de su formación; y como

los meteoritos son rocas, Meunier emplea los mismos procedimientos para estudiar las que los que emplea para las rocas terrestres; esto es, busca en ellas las relaciones de un yacimiento.

Si son susceptibles, bajo la acción de influencias particulares, de haberse transformado las unas dentro de las otras, si han conservado algunos signos de naturaleza por los que se puedan conocer el modo especial de formación de cada una

de ellas, su edad relativa y otras particularidades, cuestiones todas de capital interés que no pueden considerarse resueltas *a priori*, pero que son de tal índole, que proporcionan los medios más eficaces y prácticos para la solución del problema.

Los principios establecidos por Meunier sobre la composición de los meteoritos, producto de trabajos constantes de

laboratorio durante treinta años, le han permitido determinar la función geológica de los principales tipos litológicos de esas piedras del cielo, y en virtud de la unidad de constitución de nuestro sistema solar y de la unidad de fenómenos del mismo sistema, todos los meteoritos revelan un mismo origen y las mismas relaciones estratigráficas.

Así, pues, gran número de esas piedras cósmicas constituyen verdaderas brechas ó rocas clásticas que suponen las mismas acciones que nuestros conglomerados, otras son filones concretados, análogos por su origen y modo de formación á los filones metalúrgicos terrestres, las hay también poligénicas, constituidas por la aglomeración de fragmentos de rocas diferentes, otras son filones erupcionales, no anteriores, como los esquistos y los mármoles terrestres, y como los hechos positivos se han multiplicado en gran número corroborando las teorías, autorizan á Meunier para sostener que los meteoritos representan en la mecánica celeste el desarrollo, el último término de las metamorfosis astrales, no siendo otra cosa que los restos de un astro diseminado en el espacio en pequeños fragmentos, en virtud de la influencia que ejerce la evolución sideral en todos los cuerpos celestes.

El conocimiento de estos hechos impone la necesidad de crear una verdadera cronometría relativa al examen de los meteoritos, y á establecer con la exactitud posible las épocas geológicas de su historia, con tanto mayor motivo, cuanto que la caída de los meteoritos significa, como hemos visto, el resultado natural y lógico por medio del cual la materia en los astros muertos vuelve á los que continúan viviendo, completándose de este modo, como dice Meunier, la maravillosa historia de la formación de nuestro sistema planetario, del cual Laplace, en su sistema cosmogónico, solo nos ha referido el principio.

J. GENARO MONTI,

CALCULO CURIOSO

Para saber el día de la semana que corresponde á cualquier fecha del mes, se toman las dos últimas cifras del año y se añade la cuarta parte despreciando las fracciones. Despues se agregan la fecha del mes y el número que corresponde, según la tabla que más abajo ponemos.

La suma de todas estas cantidades se divide por 7 y el sobrante de la división dirá el día que se desea saber.

Si sobra uno será domingo si dos lunes etc., y si nada sobra será sábado.

Tabla de los números que corresponden á cada mes:

Enero 3.—Febrero 6.—Marzo 6.A.—

—Abril 2.—Mayo 1 Júnio 0.—Julio 2.—

Agosto 5.—Septiembre 1—Octubre 3.—

Noviembre 6.—Diciembre 1.

En los años bisestos. Enero 2.—Febrero 5.—Los demás meses como queda dicho. Ejemplo, se deseé saber qué día fué el 2 de Mayo de 1808.

Dos últimas cifras del año, . . . 08

Cuarta parte de la misma, . . . 2

Número que le corresponde, . . . 1

Suma, . . . , , , 13

Dividida por 7 sobran 6 ó sea viernes;

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

ARENITAS DE ORO

HISTORIETAS CONTADAS POR EL VIENTO

HORAS DE INSOMNIO

Escuchad; es un quejido prolongado, como un suspiro interminable.

»Vengo de pasar por las tumbas y las he visto abandonadas; y es la queja de los muertos, la de tus muertos la que te hago oír. Mira, ¡qué numerosas y qué tristes son las sombras que te traigo alrededor de tu lecho! ¿Las reconoces? tu hermano, tu amigo, tu padre, tu amada madre! Los oyés mezclando sus quejas con las mías: «Olvidadizol, ingrato!»

»Oh!, pide, pide por esos pobres abandonados!»

Pero la voz del viento se vuelve cada vez más aterradora; cruce como el trueno; es veloz y ardorosa como el rayo; esta vez es un rugido de cólera.

Es la cólera de Dios que se hace sentir quizás por última vez, alrededor de esas moradas, donde confundidas las almas y los demonios se rien y blasfeman!

Oh! pide, pide por esas almas que se condenan! Pide para que el miedo las contenga y las haga retroceder! Pide para que el brazo de Dios no descargue sobre ellas todavía!

La voz del viento ha cesado; todo en torno de la cama solitaria, donde el terror nos tiene inmóviles, se ha sosegado de repente.

Y hé aquí que llega hasta nosotros, lento y monótono, el sonido medio apagado de una campana á la que el silencio de la noche dá una vibración especial.

El cementerio está desierto, la choza está regada con lágrimas, el viajero en peligro, el enfermo en las angustias de la agonía, el culpable en la alegría del crimen... y entonces, se levanta de su tosca cama la pobre religiosa y se va tirando á la capilla fría, á entonar esta oración: *Deus in adjutorium meum intende!*

Acudid en nuestro auxilio Señor! Acudid!

En auxilio de los que sufren!

En auxilio de los que os ofenden!

Y ese silencio es la bondad de Dios que pasa; es su justicia que se detiene un momento!

O, vosotros los que no dormís durante largas horas de la noche, unid vuestra oración á la eración de los santos!

Clamad á Dios, clamad á la Santísima Virgen! socorrednos!, socorrednos!

Y ahora dormid en paz, los que habéis acogido estas enseñanzas, dormid en paz, qué vuestro sueño será tranquilo.

Tenéis para velar alrededor de vuestro lecho, la caridad con el pobre, la eración por el abandonado, por el viajero en peligro y por el agonizante, el recuerdo de

vuestros difuntos, la unión de vuestros pensamientos con los de las almas santas que se han entregado sin reserva al buen Dios.

DE NUESTRA EDICION DE LA MAÑANA TELEGRAMAS PUBLICADOS

Congreso

Madrid 21, 5'50 tarde

Se ha leído la ratificación del convenio hecho para la cesión á los Estados Unidos de las islas no consignadas en el tratado de París, del Archipiélago de Joló.

El conde de Irneste combate las campañas antiespañolas que viene haciendo el escritor Bonafoux desde París.

Aprobóse el proyecto de fuerzas navales.

El Sr. Fernández y González impugna el voto del Sr. Romero Robledo, sobre las fuerzas terrestres.

El Sr. Romero Robledo defiende su voto.

Cree innecesario el número de soldados que se pide, pues carecen de instrucción.

Le contesta el general Linares, el cual dice entre otras cosas: disminuir el ejército, para emplear las economías en fortificaciones es impracticable, pues éstas costarían más de seis millones.

Para eventuales se cuenta con un ejército de 210.000 hombres.

Se aprueba el proyecto, pónense á discusión los créditos de varios ministerios, combatiéndolos el Sr. Suárez Lacán y defendiéndolos Mellado.

El Sr. Moret, también habla en contra de dichos créditos.

Se suspende la discusión parar cuanta de la aprobación del tratado sobre el río Muni.

Se va á votar en definitiva el proyecto de fuerzas navales.

Dícese que los Sres. Maura y Caste-llanos, votarán en contra.

El Sr. Silvela niega que se faculte á los ministros á otra cosa que no sea sustituir los barcos malos por buenos.

Hay constantes rectificaciones.

Los Sres. Moret, Maura y Canalejas combaten el artículo 4º del proyecto.

Entre los Sres. Silvela y Canalejas se promueve un incidente.

Este pide la supresión del artículo 4º. Póngase á votación nominal, votando 109 en contra y en pró de lo propuesto 37.

Es anulada la votación por faltar número anñándose la sesión.

Senado

Madrid 21, 11 noche.

Se aprueba el proyecto sobre libros de texto.

El Sr. Rivera lo combate, promoviendo un incidente entre dicho señor y el ministro de Hacienda, que el presidente de la Cámara Sr. Conde de Tejada de Valdosera reprime.

Los Sres. Comas y Collantes censuran la amplitud del proyecto, pronunciando frases que hacen que las mayorías y minorías se increen.

El Sr. Rivera se extiende en consideraciones.

La Cámara está desierta.

Se levantó la sesión.

Arresto

Telegrafian de París que ha producido escándalo en aquella capital, el arresto del comandante Guiquet, al cual le re-

puso el ministro de la Guerra la divulgación de un documento secreto.

A Palacio

El domingo irá á Palacio la Comisión del Senado que ha de entregar el Mensaje sobre la boda de la Princesa.

Comisiones

Mañana se elegirán en el Senado las comisiones que dictaminarán sobre el proyecto de fuerzas de mar y tierra, que quedarán sobre la mesa.

Descarrilamiento

Telegrafian de Córdoba, que descarriló el coche de un tren resultando el guardafrenos Ramos, magullado.

Desgracia

En Zaragoza ha fallecido abrasada una loca.

¡Como es eso!

De Barcelona dicen que sobran billetes de Navidad y que se venden con rebaja de precios.

Monedas falsas

Dicen de Valencia que en Allora están circulando muchos duros falsos.

Otro descarrilamiento

De Castellón de la Plana telegrafian, que en Almenara descarriló un tren, teniendo que trasbordar los viageros.

No ha habido desgracias.

Billetes falsos

En Andújar se han encontrado billetes del Banco falsos de la misma fábrica que la descubierta en Madrid.

Agradecimiento

La colonia alemana de Madrid, ha recaudado 5.000 pesetas para socorrer á las familias de las víctimas españolas que perecieron en Málaga al intentar el salvamento de los naufragos de la fragata *Gneisenau*.

Director general

En el expreso ha salido esta tarde para Cádiz, el Director General de Agricultura, D. Rafael de la Viesca.

Cierre

Participan de Barcelona que los fabricantes de tejidos, han acordado cerrar sus fábricas, en vista de la huelga de sus operarias.

Epidemia de corral

De Barcelona dicen, que se ha declarado una epidemia en las gallinas extranjeras, inutilizándose por millares.

Disposición acertada

Se ha firmado un decreto del ministerio de Agricultura en el que se dispone que no se hagan concesiones á las compañías de ferrocarriles, ni de tranvías, cuyos consejos de Administración no estén presididos por españoles domiciliados en España y ordenando lo mismo para las Juntas de empleados, así como que el pago de los dividendos se haga en monedas españolas.

Album

En Palacio se ha colocado un album para que firmen las señoras que quieran felicitar á la Real familia, con motivo de la boda de la Princesa.

Orador

Unánimemente se conviene en que el ministro de la Guerra general Linares, se ha revelado en su discurso de hoy en el Congreso como un orador de primera fila.

Reunión

En el Congreso se reunirán mañana las secciones para nombrar la comisión que entenderá en el tratado del río Muni.

Discusión

Mañana se discutirá en el Congreso las reformas de Guerra.

Indulto

Madrid 21, 11'15 noche.

Se habla de un indulto general, con motivo de la boda de la Princesa.

En África del Sur

Telegrafian del Cabo que aumenta la rebelión de los africanos.

Los boers han copado á la guarnición de Ventstad, habiendo cortado la vía.

EL CENSO DE LA POBLACION

Reglas para la inscripción

Por la Jefatura de trabajos estadísticos de la provincia se nos han remitido ejemplares del «Manual del Agente repartidor de cédulas de inscripción», publicado por la Dirección del Instituto geográfico, donde se insertan las siguientes instrucciones, que reproducimos por entender son utilizadas para cuantos han de extender en la noche del 31 de Diciembre las cédulas de familia ó colectiva, oportunamente repartidas á domicilio.

Dicen así las mencionadas instrucciones:

«Los cabezas de familia, los jefes de establecimientos ó congregaciones de cualquier género á quienes se hubiera entregado cédula colectiva..... tendrán presente las reglas que siguen:

1.º El cabeza de familia ó jefe de establecimiento que verifique la inscripción autorizará con su firma la cédula correspondiente á continuación del último individuo que en ella figure inscrito.

Cuando no sepan escribir ó se hallen imposibilitados de hacerlo serán extendidas las cédulas por los encargados de recogerlas, con los datos y noticias que les faciliten los interesados.

2.º El jefe de la casa ó del establecimiento, ó el encargado de extender la cédula, tendrá en cuenta que ha de inscribir necesariamente en ella á todos los individuos de su familia y de su servicio, vecinos ó domiciliados en la población, ya se hallen presentes, ya estén ausentes, la noche del empadronamiento; y además hará constar en la cédula los individuos que accidentalmente pasen la noche de la inscripción en la casa ó en el establecimiento del que da la cédula.

3.º La inscripción se hará por el orden siguiente:
I. El cabeza de familia, su mujer, hijos, parientes, administradores, secretarios, dependientes, criados y demás personas que vivan en su compañía, ya estén presentes, ya ausentes, del término municipal el día de la inscripción, cuando de consignar á continuación de los

nombres y apellidos de los ausentes la inicial A.

II. Los individuos, vecinos ó domiciliados en otros distritos municipales que pernocten en la casa ó en el establecimiento; pero se consignará también á continuación de los nombres y apellidos la inicial T para indicar la condición de transeúntes.

III. Si alguno ó alguno de los inscritos tuvieran la circunstancia de ser extranjeros, a continuación de sus nombres y apellidos se pondrá la inicial E, con iguales fines.

4.^a No se inscribirán en la cédula los que hayan fallecido antes de las doce de la noche del día señalado para el empadronamiento; pero sí se comprenderán todos los que hubieren nacido en ese día hasta la hora indicada. A éstos se suplirá la falta de nombre con las palabras *Recién nacido*.

5.^a Cada uno de los cónyuges que vivan separados ó divorciados extenderá su cédula, haciendo constar esta circunstancia, sin comprender en ella á su consorte respectivo.

6.^a Para fijar el sexo de los empadronados en la segunda casilla de las cédulas de familia y colectivas, basta consignar la abreviatura Var. para el masculino, y la Hem. para el femenino.

7.^a La edad de los inscritos y el tiempo de su residencia en el término municipal á que se refieren las casillas tres y once de las cédulas de familia y colectivas, se expresará por años cumplidos; para los niños que el día de la inscripción no han cumplido la edad de un año y para los que no lleven un año de residencia en el término, por meses; y para los que no alcancen un mes de edad ni de residencias, por días.

8.^a Cuando se ignore el paradero de las personas ausentes de su domicilio legal, se expresará en la casilla correspondiente el punto donde se presume que han de ser inscritos como presentes.

9.^a Las mujeres que no estén dedicadas más que á los cuidados de la casa y carezcan de recursos propios, deben figurar sin profesión.

10.^a Serán clasificados en la casilla doce de las cédulas de familia y colectivas, como pobres de solemnidad, únicamente los que no tengan otro recurso que la caridad pública, así como también los ancianos e incurables acogidos en los establecimientos de beneficencia.

Serán inscritos como residentes presentes en las casas de sus respectivos domicilios, con tal de que pasen dentro del término municipal la noche del día 31 de Diciembre:

Los que tengan casa abierta en la capital del Ayuntamiento, y casa de recreo ó de labor en el campo del mismo término, en que pasen a guisa de temporada. Los que se hallen en este caso extenderán la cédula en el punto en que se encuentren la noche del empadronamiento; pero si la inscripción se hubiere verificado en la parte rural, dicha cédula, después de recogida, se unirá á las de la sección del casco del pueblo á que corresponda la calle en que esté situada su casa-domicilio, en donde únicamente constará empadronado.

2.^a El eclesiástico, médico, cirujano, sangrador; la hermana de la Caridad, el juez, el escribano y los demás que por razón de su cargo ó oficio hayan pasado la noche de la inscripción fuera de su casa llenando deberes de sus respectivos ministerios, cargos ó ocupaciones, no serán inscritos en dudas accidentalmente se hallen, sino en la cédula correspondiente á su propio domicilio.

En igual caso se hallan los agentes encargados de repartir y recoger la cédula de inscripción, los serenos y demás empleados de vigilancia ó policía nocturna que la ejerza dentro de sus respectivos términos municipales, los cuales habrán de ser considerados como residentes presentes en sus moradas.

También serán inscritos en las cédulas de sus respectivas familias, como residentes presentes, los que pasen la noche del recuento fuera de su domicilio por una de las causas siguientes:

I. Por hallarse de alumnos internos en colegios, academias ó seminarios establecidos dentro del término municipal donde reside la familia con quien están a vecindados.

II. Por encontrarse enfermos en hospital situado dentro del mismo término.

III. Por estar detenidos por la autoridad en establecimientos de reclusión, encerrados también dentro del perímetro del municipio.

Habrá de ser inscritos como presentes en el punto de partida los que deban ponerse en camino después de las doce de la noche del empadronamiento, y los que, aunque hayan de emprender el viaje antes de aquella hora, no han de terminarlo hasta el día ó días siguientes.

Unos y otros se inscribirán en la cédula de familia, en la fonda, en la casa de huéspedes ó en la que les corresponda, como si no fueran á emprender viaje al-

De la Cartera de Noticias

Teatro Principal

No nos equivocábamos ayer al decir que la velada que habría de celebrarse en el clásico teatro de la calle Novena, resultaría agredabilísima por sus indiscutibles atractivos, pues desde el primero hasta el último número que figuraban en el extenso programa, fueron ejecutados de manera perfectísima, cosechando estos elementos tomados en ellos parte, los aplausos más nutridos y sinceros.

Dió principio la velada con la sinfonía de la zarzuela *Campanone*, admirablemente ejecutada por la orquesta del teatro.

La bella Sra. Ana M. Zamorano, ejecutó al piano con verdadero dominio del clavicémbalo, la Gran Polonesa en mi bemol (op. 22) de Chopin.

Terminado este hermoso número, cantó el distinguido aficionado D. Luis Martínez de Ecaurizaga, estimado redactor de *La Provincia Gaditana*, el aria de *El Trovador*, con verdadero *amore*, revelándose un excelente artista, que ha de conquistar si se propone, muchos laureles. Posee una preciosa voz de barítono, estensa, segura en los registros todos, y canta con delicadeza y gusto. El público lo ovacionó.

Las bellas señoritas Amparo Abella y Ana M. Zamorano, ejecutaron con maestría en el piano, á cuatro manos, la *Gran Repsoldia Húngara*, alcanzando aplausos entusiastas.

El distinguido escritor D. Pedro Riaño de la Iglesia, dió lectura á una poesía dedicada á García Gutiérrez, escrita por el distinguido poeta D. Alfonso Moreno Espinosa, que fué premiada con aplausos.

Muy buena interpretación obtuvo la representación de *El Grumete*, distinguiéndose mucho las Sras. González y Chavarri en el precioso duo y en el terceto con el barítono Sr. Martínez (D. M.)

El estreno del monólogo titulado *Gloria póstuma ó Maravillas de un siglo nuevo*, obtuvo un éxito grande, desempeñado por el Sr. D. José Guillermo Autrón, presidente del Ateneo de Chiclana, el cual estuvo hecho un verdadero actor, arrancando grandes aplausos diferentes veces.

Al terminar la representación del monólogo, el público aplaudió haciendo salir á escena varias veces al autor, que resultó ser el conocido poeta D. José Mariano Milego.

El monólogo está escrito en fáciles versos endecasílabos y alejandrinos.

Terminado esta parte del programa cantó muy bien el barítono Sr. Martínez, la romanza de *Las Hijas de Eva*.

El aria de la ópera *Roberto el Diablo*, fué cantada por la bellísima y simpática Sra. Revest, acompañada al piano por el notable maestro D. Tomás Barrera, de manera admirable, con gusto exquisito y grandísima afinación, haciendo gala de su indissoluble arte.

No hay para qué decir, que el anditorio premió á la Sra. Revest, que estabahermosísima con la elegante *toilette* que lució, con los más entusiastas aplausos, haciéndola salir varias veces á escena.

Igualas manifestaciones le hizo el público, al cantar admirablemente, el *Vals Serenata* premiado, original de nuestro compañero en la prensa D. José Juan Rodríguez Fernández, acompañada al piano por éste.

La Sra. Revest, sacó, con el gusto y el arte que posee, de tan precioso vals, nuevos efectos que avaloran grandemente la obra de nuestro compañero el señor Rodríguez Fernández.

El tenor Sr. Batlle, cantando el prólogo de la ópera *Fausto*, estuvo á la altura de siempre, alcanzando una ovación.

Como final de tan agradable velada, se representó la zarzuela *Maria de los Angeles*, conquistando en su interpretación tantos aplausos como en noches anteriores, la Sra. Revest y Sra. Gómez y los Sres. Montosa, Garro, Constantí, Vero, Navarro, y Sancano.

En resumen, la velada resultó magnífica, aunque no asistió tanto público como era de esperar, dado el fin de la misa, que como se sabe, sus productos han de servir de base para llevar á cabo la idea de erigir una estatua del ilustre pectoral D. Antonio García Gutiérrez.

Esta noche se representa la zarzuela *La vuelta al mundo*, que hace tiempo no se pone en escena en Cádiz.

Navegación Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *Monserrat*, salió el martes 18 de Barcelona para Génova.

El vapor *León XIII*, llegó el miércoles 19 á la Habana.

El vapor *Cataluña*, salió el miércoles 19 de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

El vapor *San Francisco*, llegó el miércoles 19 á Liverpool.

El vapor *Larache*, llegó el jueves 20 á Málaga.

El vapor *Alfonso XII*, salió el jueves 20 de Coruña para Habana.

Funcionario que cesa

Ayer ha hecho entrega de la Aduana de Bonanza al segundo jefe de la misma, nuestro particular y estimado amigo don Cecilio Araez, recientemente ascendido á oficial de 3.^a clase de la Dirección general del Ramo.

Combinación de personal

Se espera que dentro de breves días habrá combinación de personal de Aduanas, con motivo de cesantías ocurridas en una importante Administración principal de la Península.

SECCION RELIGIOSA

Calendario

Día 23.—Santa Victoria, vg. y mr.

Día 24.—San Gregorio, pbro. y mr.

Jubileo

Día 23.—En la iglesia de San Antonio.

Día 24.—En la iglesia del Carmen.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

Día 23.—Turno de Adoración—Hermanas Dominicas.

SECCION MARITIMA

Mareas del dia 23.

Primera pleamar 2'48 de la mad.

Primera bajamar 9'05 de la mañana.

Segunda pleamar 7'07 de la tarde.

Segunda bajamar 9'25 de la noche.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 7'09 Póñese á las 04'50.

Sale la luna á las 08'08 m Póñese á las 06'36 t.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real

y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 7'30 de la mañana.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'15 de la idem.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10 de la id.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en idem á las 11 de la id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á la 1 de tarde.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'15 de la id.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 3 de la id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4 de la tarde.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CÁDIZ

Día 23. 0'00 de la mañana.

11'00 de la idem.

2'00 de la tarde.

0'00 de la idem.

12'00 de la mañana.

3'30 de la tarde.

0'00 de la idem.

Precios—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—

Idem de proa, 0'70.—Idem de popa, 0'25.

Día 24.

0'00 de la mañana.

11'30 de la tarde.

2'30 de la idem.

0'00 de la idem.

12'00 de la noche.

3'00 de la tarde.

0'00 de la idem.

Día 25.

0'00 de la mañana.

12'00 de la tarde.

3'30 de la noche.

0'00 de la idem.

Día 26.

0'00 de la mañana.

12'00 de la tarde.

3'30 de la noche.

0'00 de la idem.

Día 27.

0'00 de la mañana.

12'00 de la tarde.

3'30 de la noche.

0'00 de la idem.

Día 28.

0'00 de la mañana.

12'00 de la tarde.

3'30 de la noche.

0'00 de la idem.

Día 29.

0'00 de la mañana.

12'00 de la tarde.

3'30 de la noche.

0'00 de la idem.

Día 30.

0'00 de la mañana.

12'00 de la tarde.

3'30 de la noche.

0'00 de la idem.

Día 31.

0'00 de la mañana.

